

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
**Madrid –Cundinamarca veintitrés (23) de abril dos
 mil veinticuatro (2024))**

RADICACION	254304003001-2023-02025-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA S.A ANTES CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA “DAVIVIENDA” Número de NIT 8600343137
DEMANDADO	CALDERON MOLINA JOSE FERNEY, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de MADRID, identificado con cédula de ciudadanía No. 1077969038,

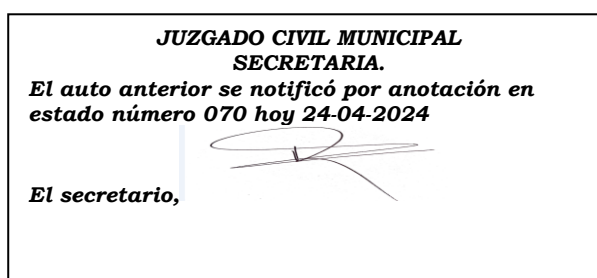
Previo a continuar con el tramite del proceso, notifíquese a los demandados CALDERON MOLINA JOSE FERNEY, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de MADRID, identificado con cédula de ciudadanía No. 1077969038,

En las condiciones del numeral 1 del art 317 del Código General del Proceso, la parte actora y a su apoderado, quedan requeridos, para que dentro de los treinta (30) días, siguientes a esta providencia, cumplan la carga procesal de notificar al demandado CALDERON MOLINA JOSE FERNEY, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de MADRID, identificado con cédula de ciudadanía No. 1077969038,, so pena de dar aplicación al **DESISTIMIENTO TÁCITO**. Permanezca el expediente en la secretaria a fin de controlar el término legal referido

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94873049a74d756b539f9a58300870450739b6bfe374bb71db60590d46fe05c3**

Documento generado en 23/04/2024 05:30:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>